

**FR. GERUNDIO.**

---

**NOVEDADES DE LA SEMANA.**

---

**LUNES.**

El lunes salió el sol á las 4 y 58 minutos de la mañana, y se abrió la sesión del Congreso á las doce y media. Estas no son ciertamente grandes novedades: pero ya sube á la tribuna el ministro de Marina y lee un proyecto de ley sobre la fuerza de mar que ha de haber en el presente año: el año para las cortes empieza en junio ó julio: esto tampoco es una novedad, porque ya llevamos unos cuantos años de seis meses. El hermano Cuetos recuerda que la pesca de atun se hace del 15 al 20 del que rige, y no se ha resuelto nada todavía en la materia, pero el pre-

sidente le contesta que para pensar en atunes estamos ahora, que hay otras cosas mas importantes que poner á discusion, sobre todo los presupuestos que han de regir por *medio año entero*. Esto de los presupuestos ya es novedad. Y sobre ello propone el hermano Lujan que se empiece todos los dias la discusion á las dos de la tarde, lo cual es aprobado.

Pero mientras daban las dos, le pareció al presidente que primero era el Sr. Olavarría que los atunes, y que la renuncia de un diputado electo era preferente á la almadraba de buche, porque si la pesca de atun se hace del 15 al 20 de mayo, las renunciias de diputados republicanos no se pescan todos los dias, y puso á discusion una *proposicion incidental* sobre la susodicha renuncia, que se discutió efectivamente, pero no se resolvió nada, y esto tampoco es novedad, antes es costumbre muy añeja.

Suspensa *por cuarta vez* esta discusion, el presidente anuncia que se va á entrar en la de presupuestos en conformidad al acuerdo reciente. Pero el conde de las Navas espone que faltan *cinco minutos* para las dos, y que quiere aprovecharlos para hablar de la otra cuestion, y se le concede la palabra, y sube á la tribuna, y habla, y entre otras especies emite la de que solo le quedan ya cuatro minutos, mirando el reloj que tiene en la mano, y sigue hablando, y es advertido por el presidente de que son las dos, y entonces él pide diez



minutos de gracia, y no concediéndoselos el presidente se ajustan en la mitad, y le da cinco minutos, lo cual es una novedad importantísima y la mas propia de la gravedad del templo de las leyes.

Se entró en la discusion del presupuesto del ministerio de Estado, como el primero de los ministerios, y se dió principio á la mas grande de todas las cuestiones *por el sueldo de un portero*: con lo cual se levantó la sesion á las cuatro y media. A las cinco, como dia de lunes, se entraba en los toros, que fueron muy malos por cierto (y esto tampoco es una novedad), á pesar de haberse dado uno de gracia, como los cinco minutos del conde de las Navas.

### MARTES.

¡Oh! el martes fue dia de grandes novedades en Madrid. La primer novedad fue el anuncio de dos nuevos bailarines franceses en el teatro de la Cruz para aquella noche, y la segunda fue una *interpelacion* del Sr. Conde de las Navas sobre la desigualdad en los pagos del clero parroquial. La tercera fue volver á discutir sobre la renuncia del Sr. Olavarría, y la cuarta suspenderse la discusion de un pico que quedaba de ella. La quinta fue preguntar el presidente si se entraba á las dos en la de presupuestos conforme á lo acordado el dia anterior, y decir el Congreso que *nó*, hubiérase acordado el dia antes lo que se quisiera. Y la sexta



fue empezar á abandonar el salon los diputados, lo cual movió al vice-presidente á suplicarles por Dios que no le dejáran solo. Con lo que concluyeron las novedades de por la mañana.

Por la noche se verificó en el teatro de la Cruz la gran novedad anunciada: y no estrañen vds. que la llame *gran novedad*, porque en Madrid la presentacion de dos bailarines nuevos es mas novedad y da mas que hablar que un cambio de gabinete, y no pondero nada: bien es verdad que los cambios de ministerio no ofrecen ya novedad maldita, atendido á que lo mismo son unos que otros; es decir, las personas que bailan son diferentes, pero las siguidillas las mismas. Y cuando se agrega la circunstancia, *nueva enteramente*, de ser dos bailarines *absolutos* como se habian anunciado los de la Cruz, es un motivo mas para picar la curiosidad en estos tiempos esencialmente *representativos*, en que maldito si se hace otro oficio que *representar y mas representar*.

Con eso el teatro de la Cruz se llenó de bote en bote. La funcion dió principio con la comedia titulada *El Testamento*. Este *testamento* no era *nuevo*; era un *viejo testamento*, aunque no el de la Biblia, y de consiguiente se oyó con indiferencia, á cuya indiferencia ayudaban por su parte los actores, que parecia que estaban todos haciendo *testamento*, si se esceptúa uno que bullia bastante y daba síntomas de mucha vida, y era el que captaba por algunos ratos la atencion. Concluido el *Testa-*



mento, se declararon herederos de la escena los dos citados bailarines *Mademoiselle Adele Bartholomin* y *Mr. Hippolyte Monplaisir*; los cuales bailaron *El paso de MOISES*, es decir, del autor de los cinco primeros libros del *Viejo Testamento* llamados el *Pentateuco*, sin duda porque la danza fuese de acuerdo con la vieja testamentaria, porque yo no sé qué otra relacion pudiesen tener aquellas cabriolas con el formalote *Moisés*, de quien yo FR. GERUNDIO no he leído que danzára jamás. Pero ello es que los bailarines fueron muy aplaudidos, y que el público demostró haberle agradado mucho aquella novedad, y no sin razon, porque en verdad sea dicho, bailaron bien.

Siguió otra piececita en un acto titulada *La Máscara reconciliadora*, pero el público manifestó desde luego que no estaba de parecer de reconciliarse con aquella máscara, dando desenmascaradamente muestras no nada disimuladas de desaprobacion y descontento. Estas fueron progresando en términos, que ya á los actores les sucedia lo que á Mendizabal, que nadie queria oirles, ni aunque se quisiera lo permitian las voces y murmullos del público; esactamente lo que sucede en el Congreso. Esto en el teatro de la Cruz era una novedad, en el Congreso nó. El disgusto crecia, y ya á los actores no les sucedia lo que á Mendizabal, sino que les acaecia lo que á los ministros, pedia el público que se retiráran; pero los actores por la obligacion de continuar, y

los ministros por apego á las *espinosas*, el resultado fue que ni aquellos se retiraron, ni estos se han retirado tampoco todavía. La oposicion de la Cruz, segun lo compacta que era, parecia haberse puesto de acuerdo y formulado un sistema de coalicion para atacar, como se dice que trataba de hacer tambien la oposicion del Congreso; asi fue que cuando D. Fernando de Aguilar salió de la escena diciendo á madamas: «á Dios, á Dios,» la oposicion toda le decia: «á Dios, á Dios, y no vuelvas.» La despedida fue acogida con el mismo beneplácito que cuando el otro dia viéndose lastimosamente maltratado en el Congreso D. Pedro Surrá, dió á entender que se retiraria diciendo: «en cuanto á mí ya sé lo que me queda que hacer.»—«Retirarte, y no volver, es claro,» le decia la oposicion y el público. Pero D. Fernando de Aguilar volvió otra vez á la escena, y don Pedro Surrá volvió otra vez á ocupar su banco. La vuelta de D. Fernando estaba legitimada por la necesidad y la obligacion; pero la de D. Pedro... voto á San Pedro *Regalado*, que nadie contaba con el regalo de D. Pedro al siguiente dia, y no sé qué hemos de hacer con él; bien que no sé qué hemos de hacer con todos, porque á todos los desecha el público, por la sencilla razon de que ni le gusta la comedia que representan ni menos su modo de representar, y ellos *erre que erre* (lo que equivale á decir *Surrá y Rull*) en que han de continuar haciendo papel.



Concluida la *Máscara anti-reconciliadora*, ejecutaron los bailarines *el paso de Azelia*, ó sea *La esclava Siriaca*, con mucha maestria y agilidad, acreditando poseer el gusto y conocer la escuela de la *Academia Real de Música* de París, cuyos admirables bailes ha tenido mi paternidad el gusto de describir muy recientemente de la manera que me ha sido posible (1). A no dudar son los mejores bailarines que se han presentado en Madrid, y el público les fue justo aplaudiéndolos estrepitosamente hasta faltar á la compasion con hacerles repetir *La Esclava*, á que sus *libres y absolutas* piernas se prestaron con recomendable docilidad. Terminaba la funcion con el sainete *La cura de los deseos*, pero los *deseos* del público estaban satisfechos, y cada uno se los *curó* yéndose á su casa. Aquella noche asistió á ver los bailarines S. A. el Regente, que fué otra verdadera novedad.

### MIÉRCOLES.

Gran novedad matutina. La sesion del Congreso se abrió con una *interpelacion* de Muñoz Bueno sobre el tribunal suprimido de correos, y la del Senado se encetó con *otra interpelacion* de Campuzano, sobre los sucesos de Valencia. Con cuyas dos novedades la sesion del Senado se levantó sin tratar de otra cosa, lo cual no es una

---

(1) Véanse los *Boletines* diarios de Fr. Gerundio, de los dias 6, 7, y 9 del corriente.



novedad, y en el Congreso se aprobó una *proposición incidental* de Gonzalez Bravo para que se suspendiese por el miércoles el acuerdo del lunes de entrar á las dos en la discusion de presupuestos. El acuerdo era tan viejo que á los tres dias de haber nacido llevaba dos de jubilacion. Y aqui se me acuerda un hecho que voy á referir.

Al ver cierto corregidor de Madrid el abuso que habia en los teatros por las licencias poéticas que los hombres se tomaban en las frecuentes visitas que hacian á los pasillos que conducen á los departamentos de señoras, fijó un bando prohibiendo bajo pena de multa el que los señores hombres pudiesen entrar en los tales pasillos. Al dia siguiente de la fijacion del bando encontró un alguacil á cierto ciudadano (miento, á cierto caballero, que entonces todavia no habia ciudadanos) conversando con una cierta hermana de la caridad en uno de aquellos locales.—Caballero, la multa; le dijo el alguacil.—¿Cómo es eso de multa? ¿por qué?—¿No sabe vd., le replicó el corchete, que está prohibido á los hombres por bando del caballero Corregidor entrar en este sitio?—Y mucho que lo sé, contestó muy sereno el confabulante: ¿pero vd. sabe de cuándo es ese bando?—Si señor, de ayer mismo.—Toma, toma, de ayer; eso ya es viejo, hombre: de ayer acá ya se ha dispuesto otra cosa: vea vd. el bando de hoy, y otra vez no incomode vd. á nadie por ignorar los bandos de buen gobierno.»—El alguacil lo creyó



y se retiró muy mustio por no haber podido atrapar la peseta de multa diciendo: «vaya, en este país no puede uno contar con una peseta segura, porque de un día para otro hay novedades; pues mire vd. que está bueno, que los bandos de ayer no han de regir hoy.»

El acuerdo del lunes no rigió el martes ni el miércoles, y se pasó á discutir la *interpelacion* del hermano Olózaga sobre la *firma aquella*. El gobierno y principalmente el ministro de Hacienda quedó maltratado, magullado, estropeado, contundido y asendereado, lo cual tampoco es una novedad, antes es el pan nuestro de cada día, y se levantó la sesión sin tratar mas que de *dos interpelaciones*, que no es una novedad tampoco. El miércoles no hubo sesión en el teatro del Príncipe; la causa de esta novedad fué tener que preparar una gran novedad para el jueves.

Dispensen vds. si se me pasaban otras dos *proposiciones incidentales* del miércoles: que aunque las proposiciones incidentales no sean ya una novedad, tampoco son cosa muy vieja: una de don Laureano Muñoz para que se proroguen las sesiones una hora mas todos los días, la cual es desechada; y otra de D. Pedro Mendez Vigo para que, en atención á que en mayo los días son cortos y las noches largas, se tengan todas las semanas tres sesiones extraordinarias por la noche, la cual es desechada tambien. No hay novedad en la duración de las sesiones.

## JUEVES.

Ahora hablo con formalidad. El jueves sí que fue día de grandes novedades. Por la mañana temprano se anunciaron en el teatro del Príncipe *Las memorias del Diablo*, y á la una ya había hecho el Sr. Osca una *interpelacion* sobre el estado rentístico de Valencia. Se abrió otra vez la discusión sobre la pesca de atún, y el Sr. Cuetos después de haber explicado cómo se hace la pesca del atún, y cómo la de la sardina, manifestó lo mucho que se alegraba de que se hubiese dado lugar á la discusión sobre la almadraba de buche el jueves, porque de otro modo hubiera tenido que perder el billete de la diligencia que tenía tomado para el viernes, cosa que no le hubiera divertido mucho, porque ya le había hecho perder otro billete la tal discusión. No sé lo que habrá hecho el Sr. Cuetos, ni si se habrá marchado ó habrá perdido el segundo billete; lo que sé es que la cuestión de los atunes no se ha concluido, se suspendió no mas; como son unos pescados tan escurridizos, no los han podido sugetar á una discusión fija, por mas que lo ha intentado el Sr. Cuetos cuatro ó cinco veces: si cuesta tanto trabajo pescarlos en el mar, no les arriendo la ganancia á los de Conil.

De los atunes se pasó á los diplomáticos, que según el Sr. Fontan son otra especie de atunes, puesto que muchos de ellos no saben el *b-a-ba*, por cuya lisonja debió quedarle muy reconocida



la diplomacia española, aunque estas lisonjas en el hermano Fontan no son una novedad. Con este motivo se trabó discusión sobre si los representantes de la nación y agentes consulares en países extranjeros están tan atendidos como deben y si los sueldos que disfrutan son desahogados y decorosos ó son por el contrario degradantes y mezquinos. Sobre esto se habló algo y se disparató mucho, lo cual tampoco es novedad. Y hubo aquello de si el Sr. Sancho fue nombrado embajador en Londres porque tenia muchos hijos, si el Sr Lopez tiene tantos hijos como el Sr Sancho, si Sancho tubo menos parte en el pronunciamiento que Lopez, si Lopez tubo menos que Gonzalez, ó si Gonzalez y Lopez tubieron parte ambos ó no la tubo ninguno, y otras quisquillas tan apropósito como estas para dilucidar la cuestion de presupuestos.

En punto al decoro con que se tiene á nuestros agentes diplomáticos en el extranjero, debo y puedo dar mi voto, yo FR. GERUNDIO, tanto por haber tenido el honor de desempeñar una delicada y no poco arriesgada mision diplomática cerca de la corte de Luis Felipe (1), como por haber tratado de cerca en mis viages á los agentes diplomáticos que tenemos en las tres naciones que recorrí. Por fortuna tube ocasion de conocer el interés y la importancia de la influencia que ejerce en bien ó en mal de un pais la diplomacia en las naciones modernas, y por

---

(1) Véanse mis Boletines de los dias 11 y 12 del que rige.



desgracia fuí testigo del papel desairado que se veían obligados á hacer nuestros dignos encargados de negocios y agentes consulares por sus incompetentes y mezquinas dotaciones y por el escandaloso atraso en el pago de sus miserables sueldos: y por decoro de la nacion omito citar hechos y compromisos que con amargura suya y mia tube que presenciarse. Pero basten por ahora estas ligeras indicaciones, que son demasiado serias, y vamos á las novedades del dia que son mas alegres.

En el Senado se empezó á discutir el proyecto de ley de ayuntamientos, anunciando por de pronto el Sr. Landero que esta ley no se pondria en planta en la presente legislatura, y probablemente ni en las siguientes, lo cual no seria una novedad; y en el teatro del Príncipe se estrenó el drama traducido del francés titulado *Las memorias del Diablo*, lo cual era una verdadera novedad, y novedad diabólica. La gente se divirtió en gran manera con tantas diabluras como allí se vieron, y creo que tendremos diabluras para muchos dias. El diablo todo lo sabía, todo lo adivinaba, todo lo enredaba, y todo lo revolvía; esto era muy propio de un diablo; y allí tube el gusto de oír de boca del diablo mismo las relaciones íntimas en que suele estar con los ministros (1). Esto ya me lo figuraba yo, pero me alegro habérselo oído á un testigo irrecusable; he

---

(1) Acto 2.º escena cuarta.



aquí esplicadas ya las diabluras de los ministros; tal confidente y tal consejero tienen. Milagro será que no se descubra otro día algún otro diablo consejero de las Cortes. Y como si el diablo hubiera estado escuchando por la mañana la discusión del Congreso, así le decía al Marqués de Lormias nombrado embajador: «Cuando se aspira á representar un país grande en el extranjero, es necesario ir á la capital á donde el príncipe os envía revestido de toda la dignidad, de todo el decoro, de todas las virtudes que ennoblecen al hombre y honran la nación que se representa.» No sé si escucharían esto Lopez y Fontan. En fin *Las memorias del Diablo* son curiosísimas en extremo, el drama está conducido con ingenio (á no ser obra del diablo), los actores ejecutaron las diabluras á la perfección, y la gente estuvo gustosamente entretenida con la novedad teatral, y aplaudió de todo su corazón al diablo y compañía, porque el público está tan cansado de ver ir las cosas á la diablo, que aplaudirá á rabiar al demonio mismo en persona que venga á hacer algo en regla.

A esta función asistió el Infante D. Francisco con su familia, y fue otra novedad. Estaba también la famosa cantatriz Paulina Garcia, hermana de la Malibrán, y esposa del distinguido literato Mr. Viardot, recién llegados de Francia. Todas eran novedades.

#### VIERNES.

Cuando la semana está para novedades escu-

sado es darle vueltas, porque saldrán novedades de debajo de los ladrillos. Por de contado la sesión del Congreso se abrió con *dos interpelaciones*: una del hermano Vaca sobre las partidas de ladrones que recorren la Estremadura, protegida una de ellas por el vecino reino de Portugal: y otra del hermano Belinchon sobre el hecho atroz de haber dado el Coronel del provincial de Cuenca 50 palos á un músico soldado del mismo, y 25 á un nacional por haber cambiado de trages. Las interpelaciones no son una novedad, pero es novedad y muy grande el que las hagan Belinchon y Vaca. Animarse, hijos míos, que ya pocos faltais; ruin sea el que no interpéle, y en los subterráneos del teatro de Oriente sea metido.

Tras de las *dos interpelaciones* vino una *question incidental* sobre una décima quinta proposición que se habia presentado acerca del negocio *nuevo* de la *firma*, en que pedian los firmantes declarase el Congreso que el haber hecho figurar la firma del Regente en el contrato habia sido contrario á los principios constitucionales.

Firma firme la firma  
de tu firme fé,  
que si tú firmas firme,  
yo firme seré.  
Si tú lo afirmas,  
yo firme y con firmeza  
pondré mi firma (1)

Como eran ya las dos, el presidente preguntó

---

(1) Letra y música de TIRABEQUE.



al Congreso si se pasaba á la discusion de presupuestos con arreglo á lo acordado, y el Congreso resolvió que *nó*, por muchas razones; en primer lugar, porque los acuerdos hechos en lunes no deben regir para los martes, miércoles y viernes; en segundo, porque la discusion de los presupuestos, como cosa fútil y de poca cuenta debe reservarse para cuando no haya otra cosa con que matar el tiempo; en tercero, porque la soberanía reside esencialmente en la nacion, y de consiguiente el Congreso es absoluto como los bailarines para acordar y desacordar cuantas veces se le antoje; en cuarto lugar, porque le dió la gana de hacerlo así. Se procedió á discutir la *proposicion incidental*, y no se tomó en consideracion por 82 votos contra 62. En seguida se dedicó un cuarto de hora á la cuestion de presupuestos, y se acordó..... suspenderla sin acordar nada, lo cual no es una novedad; bien es que tampoco hacía falta ni corre prisa.

Otra novedad tuvimos aquel dia, y fue el nombramiento que hacía el Regente en el hijo mayor de S. A. el infante D. Francisco de Paula para capitán supernumerario del regimiento de húsares de la Princesa, á solicitud de sus ilustres padres, renunciando la consideracion de Capitan general honorario que le habia concedido el difunto Fernando VII su tío. Esto si que es novedad en España. Bien que el infante D. Francisco y su esposa doña Luisa Carlota están ofreciendo de estas novedades cada día. Ellos presentan al pueblo de Madrid la novedad de

estar viviendo unos augustos Príncipes con la modestia, llaneza y sencillez de unos humildes particulares; ellos visitan el establecimiento de Inválidos, y dejan á aquellos valientes una muestra de su liberalidad; á ellos les esponen el miserable estado de las monjítas de Ciudad Rodrigo, y les envian sin vacilar una muy decente limosna; y de estas novedades están haciendo cada día: siendo la mayor novedad de todas el que á pesar de esta conducta los estén desairando y humillando, tambien cada día, los que mas estos rasgos de popularidad y beneficencia debieran apreciar y agradecer. Con lo que concluyeron las novedades del viernes.

### SABADO.

¡Oh! Ayer hubo unas novedades muy variadas. En el teatro de la Cruz se anunció una funcion muy amena: dos comedias, dos bailes, dos sinfonías y un sainete: y la sesion del Congreso se abrió con cinco proyectos de ley, una cuestion incidental, una interpelacion y dos peticiones. En seguida por variar se dedicó un cuarto de hora á la discusion de presupuestos, y por variar se acordó.... que se suspendiera. A bien que el dia del juicio, que ha de ser la novedad mas terrible, aun tiene que tardar en venir.

### DOMINGO.

Hoy dia de San Isidro patron de Madrid no hay



sesion, porque tienen los diputados que ir á la ro-  
mería á tomar unas campanillas para los niños. Esto  
de las campanillitas es una novedad, pero lo de no  
haber sesion no es novedad, porque el domingo pa-  
sado tampoco la tubo.

Gran novedad dominical. El Regente da hoy  
una gran comida, á que asisten los señores Infan-  
tes, los ministros, el cuerpo diplomático extranjero,  
y varios senadores y diputados. Esta es la novedad  
de mas sustancia que ha ocurrido, y el único pro-  
yecto de ley que ha sido aprobado sin oposicion.

### RESUMEN DE LAS NOVEDADES DE LA SEMANA:

Un acuerdo y tres desacuerdos: siete interpe-  
laciones y dos bailarines: las Memorias del Dia-  
blo y ocho proposiciones incidentales: los minis-  
tros maltratados y el Regente en la Cruz: seis dis-  
cusiones empezadas y ninguna concluida: cuatro sin-  
fonías y seis proyectos de ley: unos toros muy  
malos y 82 votos en favor del ministerio: los Prín-  
cipes en el Príncipe y los presupuestos en el prin-  
cipio: una semana menos y un desengaño mas. Re-  
sultados para los pueblos..... «*Parte oficial. S. M.*  
*la Reina y su Augusta Hermana la Sma. Sra. Doña*  
*Maria Luisa Fernanda continúan en esta corte sin*  
*novedad en su importante salud.*» = Gaceta de hoy. =  
«De igual beneficio disfrutan las Cortes y el Gobier-  
no.» = FR. GERUNDIO de este domingo.





¡Cuándo salimos del paso?

A los que disfrutan de igual beneficio, esto es, á las Cortes y al gobierno que siguen sin novedad, digo con esta fecha Yo FR. GERUNDIO de Campazas y de Carabanchel de Abajo lo siguiente: «Hermanos y señores: el peor de todos los estados en que se puede encontrar una criatura es el de la incertidumbre. Si vds. han estado alguna vez enamorados, como debo suponer por la parte mas corta, lo habrán experimentado por precisión. Si vds. han sido, ó están siendo pretendientes, que de todo habrá en la bendita viña, por fuerza lo experimentarán tambien. El que aspira á la mano de una jóven que ama, ó intenta contraer esponsales con una plaza de cuarenta mil, no descansa, no sosiega hasta lograr el sí. Mas digo: un nó redondo, unas calabazas secas, que es todo el mal que le puede suceder, le dejan mas tranquilo que la fatal incertidumbre, que la roedora ansiedad. Lo que desea el pobre cuitado es salir del paso cuanto antes. ¿Cuándo salimos nosotros, hermanos y señores?

«Si habeis tenido un pleito, si vuestro padre se ha hallado postrado de una enfermedad crónica, ¿qué es lo que habeis pedido á Dios y al tribunal? Que os saque cuanto antes del paso atrás ó adelante, ¿no es verdad? Hermanos y señores, ¿cuándo nos sacais á nosotros del paso? ¿Cuándo salimos atrás ó adelante?

«Señores y hermanos míos: los enamorados, y los pretendientes, y los litigantes, y los enfermos crónicos que se acaban por consuncion, que viven muriendo en la incertidumbre y en la ansiedad, son los Catalanes, son los Andaluces, es toda la nacion, y yo FR. GERUNDIO en su nombre, que la represento sin poderes, y todos á una voz



os decimos: «¿Será cosa de salir de este paso algún día? ¿Será cosa de salir atrás ó adelante alguna vez? Las fábricas de Cataluña se paran, y sus manufacturas se estacionan: los vinos de Jerez se estancan, y en las bodegas se suspenden las operaciones: el contrabando entra á su satisfaccion por Cataluña y Andalucía á partes iguales: las industrias de unas y otras provincias padecen una parálisis mortal, y toda la nacion participa de su desmayo y languidez: los Catalanes claman por salir de la incertidumbre, y las diputaciones, y los ayuntamientos y las sociedades económicas, y los Propietarios de Cadiz, de Málaga, de Jerez, del puerto de Santa Daria, y de otra infinidad de poblaciones, dirigen clamorosas esposiciones al Regente, y á las Cortes, y al Gobierno manifestando su fatigosa ansiedad; y unos y otros quieren salir del paso, y que les digais de una vez sí ó nó, ó bien modificando la ley de aranceles, ó bien sacando partido favorable de un tratado de comercio, porque el peor estado de toda humana criatura es el de la incertidumbre, y el peor estado de toda industria es el de la paralización.»

«Pero vosotros, hermanos y señores (bendiga Dios vuestra flema), ni decis sí ni nó, ni haceis otra cosa un año há que decir: «*qué sé yo.*» Bien conozco, hermanos míos, que estas no son *interpelaciones* ni *proposiciones incidentales* para que de ellas os ocupeis. Asi pues seguid *interpelando* hasta que os caigais de espalda, y dad lugar á que los Portugueses concluyan con la Inglaterra el tratado sobre introduccion de vinos de Oporto y de Lisboa, y que los ingleses vayan tomando el gustillo al vino blanco, y despues atáos al dedo las botas que se han de estraer de Málaga y de Jerez: lo peor es que no lo pagariais vosotros sino nuestras provincias del mediodia y toda



la nacion. Seguid otro poco sin decidir nada, y no faltará quien cante en Barcelona el «*república tindrem,*» y quien entone el «*mori l' Esparter,*» que seguramente es música muy divertida y muy sonora.

«Ni yo FR. GERUNDIO pretendo que se proteja exclusivamente la industria de Cataluña con perjuicio de la de Andalucía; ni quiero tampoco que por fomentar la de Andalucía se mate la de Cataluña, ni ellos mismos lo quieren así: pero hermanos de mis entrañas, entre proteger exclusivamente una ú otra, y no proteger á ninguna, y tenerlas años y años en incertidumbre y en alarma y en ansiedad y en abandono y en desmayo y en paralización, y en no sacarlas nunca atrás ni adelante ni salir jamás de este paso, hay una diferencia que vosotros, por interpelantes é incidentales que seáis, no podreis dejar de reconocer. Si lo haceis por el temor de disgustar á alguna de ellas, tened entendido que así las disgustais á las dos: si es porque no acertais á concordar sus encontrados intereses con arreglo á la justicia, alabada sea vuestra capacidad: si es porque apasionadamente interesados por una de ellas no quereis ceder un ápice de lo que á ella le reporte una ventaja exclusiva, loado y reverenciado sea vuestro patriotismo y vuestra imparcialidad: si es porque no os considerais con fuerzas para sostener una resolución adoptada, bendito mil veces vuestro nervio y vuestro valor.

«Hermanos diputados y ministros; á 15 de mayo estamos, cerca de cinco meses de legislatura van, los meses vuelan, los años pasan, la desmoralización cunde, la incertidumbre crece, la ansiedad mata, la enfermedad es grave, el remedio urgente, la necesidad de salir del paso es mucha, lo que haceis muy poco, y el undécimo es no moler.— He dicho por hoy: otro dia puede que os diga mas.

---

*Editor responsable, — J. B. MORENO.*

---

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO: calle del Sordo n.º 11.